

Expertos de la ONU exigen garantizar y respetar los DD. HH. ante la posesión presidencial en el país

Expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) exhortaron este jueves 2 de enero a las autoridades venezolanas a respetar el derecho a la libertad y el derecho a manifestar, en vísperas de la posesión del presidente Nicolás Maduro de un tercer mandato, después de su cuestionada reelección.

Las autoridades venezolanas deben respetar “los derechos a la vida, la libertad y la seguridad personal de todos los venezolanos y liberar a todas aquellas personas que han sido detenidas arbitrariamente”, declaró el grupo de expertos de la ONU sobre Venezuela en un comunicado difundido en su cuenta de la red social X (antes Twitter).

Por su parte, los opositores venezolanos [María Corina Machado y Edmundo González Urrutia](#) llamaron a sus compatriotas a manifestarse en enero, teniendo en cuenta que Maduro debe tomar posesión del cargo el 10.

Machado indica que la reelección de Maduro fue un fraude y asegura que fue González Urrutia quien ganó en los comicios presidenciales del 28 de julio.

“Hacemos un fuerte llamamiento a las autoridades para que los derechos a manifestarse y a expresarse libremente puedan ser ejercidos sin miedo a posibles represalias”, indicó la presidenta del grupo de expertos, Marta Valiñas, en el comunicado.

Aseguró Valiñas que “recordamos que los cuerpos de seguridad responsables del mantenimiento del orden público deben comportarse con los más estrictos estándares internacionales en materia del uso de la fuerza”.

La presidenta del grupo de expertos insistió en que “toda conducta violatoria de los derechos debe ser investigada de manera pronta, exhaustiva e imparcial y juzgada por tribunales independientes con pleno respeto al debido proceso”.

Solo un pequeño grupo de países, entre ellos Rusia, reconoció las cuestionadas elecciones de julio. La proclamación de la

victoria de Nicolás Maduro provocó protestas y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, que dejaron 28 muertos y cerca de 200 heridos.

Más de 2.400 personas fueron detenidas en las protestas poselectorales, acusadas principalmente de terrorismo y de incitación al odio, y encerradas en centros de alta seguridad.

La ONU amplió en septiembre de 2019 su vigilancia de la situación en Venezuela, después de que el Consejo de Derechos Humanos creara este grupo de expertos, llamado Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela.

En su último informe, estos expertos documentaron la “violenta represión” de las protestas poselectorales: “El aparato represor sigue plenamente operativo”, señaló uno de los expertos, Francisco Cox, en el comunicado del jueves.

“Entre agosto y diciembre de 2024, las autoridades detuvieron a al menos 56 activistas de partidos de la oposición, a 10 periodistas y a una defensora de derechos humanos”, afirmó. “Tanto quienes ordenen detenciones arbitrarias y la imposición de torturas u otros malos tratos como quienes las ejecuten, son responsables penalmente de forma individual”, sostuvo.

Con informacion de El País (Colombia)/La Verdad